



**FENDIPETROLEO**  
NACIONAL

Administrador de:

**SOLDICOM**

FONDO DE PROTECCIÓN SOLIDARIA

*¡Somos uno!*

# PLAN INTEGRAL DE RESIDUOS PELIGROSOS Y FICHAS TÉCNICAS

## CONTEXTO DEL PLAN INTEGRAL DE RESIDUOS PELIGROSOS

**A quién aplica:** a las personas naturales y jurídicas, públicas o privadas que generen, identifiquen, separen, empaquen, recolecten, transporten, almacenen, aprovechen, traten o dispongan finalmente residuos peligrosos.

**Objetivo del Plan.** Establecer procedimientos, procesos, actividades y/o estándares que se deben adoptar en la gestión integral de residuos peligrosos en el desarrollo de las actividades.

**Qué es la gestión integral.** Conjunto articulado de acciones de política, normativa, operativas, financieras, planeación, administrativas, educativas, evaluación, seguimiento y monitoreo, a fin de lograr la eficiencia económica y operativa en la gestión de los residuos peligrosos. Incluye gestión interna y externa.

**Responsables del Plan Integral.** Conforme al cargo, funciones y responsabilidad según vinculación a la EDS, todo el personal que tiene relación directa en la gestión de los residuos peligrosos (Propietario-representante legal, administrador, vendedor de servicio, jefe de patio).



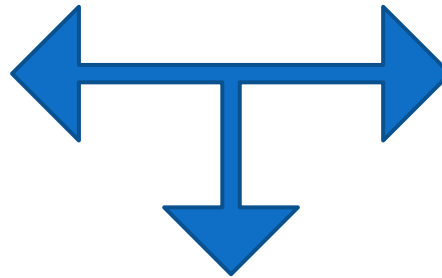
## MARCO NORMATIVO

La gestión de residuos peligrosos (RESPEL) en Colombia está regulada principalmente por el Decreto 1076 de 2015 y el Decreto 4741 de 2005, que exigen a los generadores implementar un Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos.



Estas normas obligan a identificar, separar, almacenar, transportar y disponer finalmente de manera segura.

### Normativa Clave Vigente



- **Decreto 1076 de 2015 (Título 6)**: Compila las normas sobre la gestión integral de residuos o desechos peligrosos, estableciendo responsabilidades para generadores, transportadores y receptores.
- **Decreto 4741 de 2005**: Reglamenta la prevención y el manejo de residuos peligrosos. Es la norma base para la clasificación y gestión de RESPEL.

- **Resolución 0063 de 2024**: Adopta los métodos de muestreo y ensayo para caracterizar la peligrosidad de los residuos, derogando la Resolución 062 de 2007.
- **Política Ambiental para la Gestión Integral de Residuos Peligrosos 2022-2030**: Define los objetivos estratégicos para el manejo seguro y sostenible de RESPEL.

## ELEMENTOS DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS PELIGROSOS

### GESTIÓN INTERNA



- ✓ DIAGNÓSTICO
- ✓ MANEJO INTEGRAL INTERNO DE RESIDUOS
- ✓ PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y SOCIALIZACIÓN
- ✓ PLAN DE CONTINGENCIA PARA EL MANEJO DE RESPEL
- ✓ CRONOGRAMA ACTIVIDADES PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN
- ✓ CESE Y DESMANTALAMIENTO DE ACTIVIDAD
- ✓ SEGUIMIENTO GESTIÓN INTERNA

### GESTIÓN EXTERNA



- ✓ REQUISITOS GENERALES GESTIÓN EXTERNA DE RESPEL
- ✓ OBLIGACIONES RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESPEL
- ✓ INFORMACIÓN DISPONIBLE A LA AUTORIDAD AMBIENTAL
- ✓ SEGUIMIENTO GESTIÓN EXTERNA

- ✓ BIBLIOGRAFIA
- ✓ ANEXOS

# GESTIÓN INTERNA

Zona administrativa y bodega



Oficina

Bodega ó Almacén

## 1. DIAGNÓSTICO

- Descripción general de las actividades y servicios prestados
- Identificación y descripción de las áreas de generación de residuos peligrosos y no peligrosos.
- Identificación, clasificación y cuantificación de los residuos generados.
- Identificación y descripción de actividades de prevención y minimización de la generación de residuos.
- Identificación de condiciones para la segregación en la fuente de residuos.
- Condiciones para el almacenamiento interno de residuos generados en otras actividades.

ÁREA DE GENERACIÓN DE RESIDUO PELIGROSO Y NO PELIGROSO	DESCRIPCIÓN	TIPO DE RESIDUO GENERADO
Oficina Administrativa	Un espacio donde se adelantan actividades contables, financieras, administrativas de la EDS, utilizado por el administrador de la estación.	Peligroso No peligroso
Almacén o bodega	Un área donde se almacenan aditivos y se realiza la venta al detal.	Peligroso No peligroso
Baños clientes y oficina	Existen dos baños para las evacuaciones fisiológicas compuesta por batería sanitaria y lavamanos, usados por los colaboradores de la EDS y los clientes.	No peligroso
Área de Surtidores (rejilla perimetral y trampa de grasas)	Área donde se encuentran dos surtidores con canoy y dos islas para el despacho de combustible líquido al detal.	Peligroso
Zona común	Zona al interior de la EDS donde hay posibilidad únicamente de tránsito peatonal.	No peligroso

TANQUE	CAPACIDAD
ACPM	1050 galones
GASOLINA CORRIENTE	1876 galones

CARACTERÍSTICA DE PELIGROSIDAD DEL RESIDUO	PICTOGRAMA	ÁREA GENERADORA	CORRIENTE	NOMBRE DEL RESIDUO
Tóxico		Almacén o bodega	Y8	Envases vacíos nuevos, que han contenido sustancias o productos químicos, entre estos: aditivos, aceites, refrigerantes, grasa, antioxidante, desengrasante.
Inflamable		Área surtidores	Y48	EPP, trapos, materiales absorbentes o envases contaminados con hidrocarburos.
Inflamable		Área de Surtidores: rejilla perimetral.	Y9	Material granular contaminado con hidrocarburos (tipo lodo), resultante del mantenimiento y limpieza de la rejilla.
Inflamable		Área de Surtidores: trampa de grasas.	Y9	Material granular contaminado con hidrocarburos (tipo lodo), resultante del mantenimiento de la trampa de grasas.
Inflamable		Área de Surtidores: islas	Y9	Material absorbente contaminado con hidrocarburos, resultante del control de derrames (barreras, sintético, arena, paños, lodo).
Tóxico		Oficina ó zona administrativa	A2010	Residuos de lámparas fluorescentes.
Tóxico		Oficina ó zona administrativa	A1180	Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos - RAEE (Ej: pantalla de computador, CPU, portátil, celular, manos libres, impresora, scanner, videocámara, paneles de equipos, entre otros).

## GESTIÓN INTERNA

### Clasificación del generador

- Cantidad de residuos peligrosos generados en el establecimiento con base en los certificados de disposición final entregados por el gestor externo.
- Media móvil conforme a anexo de la Resolución 591 de 2024.

AÑO	2024	CANTIDAD KG	CALCULO MEDIA MOVIL último seis meses (kg)
MES 1	ENERO	0	
MES 2	FEBRERO	0	
MES 3	MARZO	0	
MES 4	ABRIL	0	
MES 5	MAYO	0	
MES 6	JUNIO	0	
MES 7	JULIO	10	1.7
MES 8	AGOSTO	20	5.0
MES 9	SEPTIEMBRE	0	5.0
MES 10	OCTUBRE	0	5.0
MES 11	NOVIEMBRE	0	5.0
MES 12	DICIEMBRE	5	5.8
<b>Media móvil de los últimos seis meses</b>			<b>4.6</b>

### Categoría del generador:

Para este ejercicio se parte de la tabla 2 de la Resolución 591 de 2024, que define:

Tabla 2. Clasificación de generadores de acuerdo con la cantidad de residuos o desechos peligrosos generados

Tipo de generador	Cantidad de residuos o desechos peligrosos generados (kg/mes)
Gran generador	$\geq 1.000$
Mediano generador	$100 < 1.000$
Pequeño generador	$10 \leq 100$
Micro generador	$< 10$

De acuerdo a la media móvil calculada en **4.6 kg** y a la Tabla 2, la clasificación de generador para la EDS corresponde a **Micro generador**.

## GESTIÓN INTERNA

### 2. PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y SOCIALIZACIÓN.

TEMAS A TRATAR	AÑO 2026											
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Residuos peligrosos y no peligrosos												
Plan de residuos peligrosos y no peligrosos												
Plan de contingencia residuos peligrosos y no peligrosos												
Tipos de extintores y extinción de fuego, Primeros auxilios, Control de derrames.												
Simulacro de posibles contingencias generadas en el manejo de residuos.												
Señales de riesgo en almacenamiento central												
Fichas de seguridad de materia prima												
Movimiento interno de residuos												
Procedimiento de limpieza y desinfección												

## GESTIÓN INTERNA

### 3. PLAN DE CONTINGENCIAS PARA EL MANEJO DE RESIDUOS.

- Clasificación de amenazas

AMENAZAS	Posible	Probable	Inminente
<b>DE ORIGEN TÉCNICO</b>			
INCENDIO ÁREA ALMACENAMIENTO RESIDUOS	X		
INTERRUPCIÓN SERVICIO AGUA		X	
DERRAME RESIDUOS PELIGROSOS	X		
INTERRUPCIÓN SERVICIO ENERGIA		X	
INTERRUPCIÓN TEMPORAL SERVICIO RECOLECCIÓN		X	
ALTERACIÓN CONDICIONES OPERATIVAS INCREMENTAN RESIDUOS	X		
<b>DE ORIGEN SOCIAL</b>			
ASALTOS		X	
<b>DE ORIGEN NATURAL</b>			
INUNDACIÓN ÁREA ALMACENAMIENTO	X		






- Análisis de amenazas y determinación de la vulnerabilidad
  - Vulnerabilidad de las personas
  - Vulnerabilidad en los recursos
  - Vulnerabilidad en los sistemas y procesos

AMENAZA	VULNERABILIDAD EN LAS PERSONAS				VULNERABILIDAD EN LOS RECURSOS				VULNERABILIDAD EN LOS PROCESOS			
	Organización	Capacitación	Dotación	TOTAL	Materiales	Edificación	Equipos	TOTAL	Servicios Públicos	Sistemas Alternos	Recuperación	TOTAL
Incendio área almacenamiento	0	0	0	0	0.5	0.5	0	1	0	0.5	0.5	1
Interrupción servicio agua	0	0.5	0.5	1.0	0.5	0.5	1	2	1	0.5	0.5	1.5
Interrupción servicio energía	0.5	0.5	0	1	0.5	0.5	1	2	1	0.5	0.5	1.0
Derrame residuos peligrosos	0	0	0	0	0.5	0.5	0	1	0	0.5	0.5	1
Interrupción temporal servicio de recolección	1	0.5	0	1.5	0.5	0.5	0.5	1.5	1	0	0	1
Alteración condiciones operativas incrementan residuos	1	0.5	0	1.5	0	1	0.5	1.5	0	1	0.5	1.5
Asalto residuos peligrosos	1	0	0	1	0	1	0.5	1.5	0	0.5	1	1.5
Inundación almacenamiento	0.5	0.5	0.5	1.5	0	0	0.5	0	0	0.5	0.5	1

## GESTIÓN INTERNA

### 3. PLAN DE CONTINGENCIAS PARA EL MANEJO DE RESIDUOS.

- Calificación del riesgo

Contingencia	Amenaza	Personas	Recursos	Sistemas y procesos	Nivel de riesgo
Incendio área de almacenamiento	Posible	0	1	1	BAJO 
Interrupción servicio agua	Probable	1	2	1.5	MEDIO 
Interrupción servicio energía	Probable	1	2	1.0	MEDIO 
Derrame residuos peligrosos	Posible	0	1	1	MEDIO 
Interrupción temporal servicio recolección	Probable	1.5	1.5	1	MEDIO 

- Acciones a realizar

- Plan de actividades formativas
- Acciones preventivas
  - En caso de incendios
  - En caso de derrame
  - En caso de inundación
  - En caso de interrupción de suministro de agua
  - En caso de interrupción del servicio de recolección de residuos
- Acciones de emergencia



## GESTIÓN INTERNA

### 4. SEGUIMIENTO COMPONENTE GESTIÓN INTERNA

#### Información disponible como:

- Resultados en cumplimiento de metas.
- Actas de asistencias e informes de capacitaciones.
- Actas o informes de verificación de procesos y cumplimiento de metas.
- Contrato con gestores autorizados por la autoridad ambiental.
- Certificados de disposición final.
- Registro de sucesos como derrames, contaminación cruzada, etc.

## 1. REQUISITOS GENERALES GESTIÓN EXTERNA DE RESPEL

- ✓ Obtener licencias, permisos y demás autorizaciones de la autoridad ambiental competente, respecto al sitio de aprovechamiento o disposición final de los residuos peligrosos, previo a la entrega de los residuos peligrosos.
- ✓ Los RAEE (incluyendo luminarias fluorescentes), se entregarán a gestores que tengan las licencias, permisos y autorizaciones a que haya lugar.
- ✓ Los residuos de construcción y demolición - RCD y otros residuos de manejo especial y diferenciado, se gestionarán de acuerdo con la normativa que rige la materia.



## 2. OBLIGACIONES RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESPEL

- ✓ Cumplimiento a las obligaciones establecidas en las siguientes normas, con respecto a la recolección y transporte de residuos peligrosos:

Decreto único 1079 de 2015 en sus Artículos 2.2.1.7.8.1 al 2.2.1.7.8.7.2.





# CONTACTANOS



- **3116075066 / 3116047071**



- **CALLE 93 11-26 OFC 402 Bogotá D.C.**



- **contacto@fondosoldicom.com**



- **www.fondosoldicom.com**